



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL ROTA CLUB DE GOLF 2024

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA.

En los salones del Restaurante Bar Jamón, sito en la Avenida Víctimas del Terrorismo s/n en El Puerto de Santa María, siendo las 19,30 horas del día 6 de Septiembre de 2024, da comienzo la Asamblea General Ordinaria del Rota Club de Golf en segunda convocatoria, tal y como se había convocado, con la antelación señalada en los Estatutos del Club.

Asisten todos los miembros de la Junta Directiva del Club con la excepción de Raúl Martínez-Avial por motivos personales.

El Secretario procede al recuento e identificación de los asistentes y a examinar las delegaciones de voto con el siguiente resultado:

Asistentes: 30

Representados: 55

50 a favor de Miguel García Cerdán.

2 a favor de Virginia de la Cruz.

2 a favor de Justino del Villar.

1 a favor de Fernando Mackinlay.

Se adjunta a este Acta la relación de asistentes y miembros representados. Una vez cumplidas las previsiones estatutarias, se da comienzo a la Asamblea.

Antes de pasar al desarrollo de los puntos del día programados, el presidente solicita un minuto de silencio por nuestro compañero y miembro de la Directiva, recientemente fallecido D. Eduardo Liberal González de Lara.

Posteriormente, se informa de la incorporación a la Junta, en calidad de secretario de D. Justino del Villar Barroso, solicitándose el refrendo de la Asamblea para dicho nombramiento, lo que se aprueba por unanimidad.

Tras estos prolegómenos se inicia formalmente la Asamblea.

1º. LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DEL PASADO EJERCICIO, AÑO 2023.

Informe de Tesorería

A los asistentes se les entrega un informe económico de las cuentas ejecutadas en 2023 que se adjunta a este Acta como parte integrante de la misma.

Toma la palabra D^a Virginia de la Cruz, como tesorera procediendo al análisis del Balance de situación al 31^a de Diciembre de 2023, exponiendo que el Resultado de Gestión del ejercicio fue de 2.176,93€, quedando el Club con un fondo disponible de 10.788,22€, por encima de los 6.000€, establecidos como nivel de seguridad.

Comenta que el único colaborador respecto a años anteriores que se mantiene con el Club a 2023 es el Mesón del Asador, promocionando el hoyo 18 y ayudando con sus regalos en diferentes torneos.

Recuerda que las cuotas de los socios se cobraron con la subida aprobada en la asamblea del año 2022, las cuotas anuales de los socios tipo A subieron 3€ así como 1€ los socios tipo B y C

También comenta que hay que tener en cuenta que de Septiembre a Diciembre, las inscripciones a la liguilla y el match play subieron respecto al año anterior.

Ha sido un buen año económicamente hablando, encontrándonos con una buena situación económica para afrontar alguna situación inesperada.

Revisión y aprobación de las cuentas del ejercicio 2023.

La estructura de los ingresos se mantiene predominando el importe ingresado por inscripciones a los torneos con un 60,81%, a lo que le sigue los ingresos por cuota que supone el 38,10% y desapareciendo prácticamente los colaboradores.

Se ha destinado el 83,53% del presupuesto a los gastos deportivos, manteniendo prácticamente el mismo porcentaje de ingresos y gastos que el ejercicio anterior, así como el mismo nivel de premios y de sorteos, incluyendo las subvenciones a comidas, torneos, etc. Hay que recordar que durante parte del año no se pudieron realizar comidas dentro de la Base por lo que fueron más caras.

Queda el 16,48% para gastos generales de Administración y Bancarios, Organismos y Tasas y Gestión Comunicaciones; se centraron en la compra de un nuevo ordenador para Competición, así como las suscripciones a los paquetes ofimáticos, NextCaddy, Federación, etc. Respecto a los gastos bancarios, se ha conseguido una reducción de gastos de 1.268,39€ sobre los 3.000.-€ presupuestados haciendo hincapié la alta incidencia que tiene en este apartado la devolución de recibos por parte de los socios.

Consideramos que ha sido un buen ejercicio económico, más si lo comparamos con el ejercicio anterior en el que tuvimos una desviación negativa de 2.489,92.-€

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad.

2º. APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2025.

Al igual que en el punto anterior, los asistentes cuentan con una copia en papel de los Presupuestos para 2025 que igualmente se adjuntan a esta acta como parte integrante de la misma.

Vuelve a tomar la palabra D^a Virginia de la Cruz que explica el Presupuesto Económico para el año 2025, propone una disminución global del 3% sobre el del 2024 y se intentará gastar lo justo teniendo en cuenta la subida de precios existente actualmente.

Se propone mantener el importe de cuotas de socios, así como el mismo nivel de gastos, especialmente bancarios, para lo que es muy importante que no se produzcan devoluciones de recibos.

Sin preguntas sobre este punto, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

3º. EXPOSICIÓN Y VOTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2023.

Toma la palabra nuestro presidente D. Miguel García Cerdán.

Pasa a detallar las actividades del club desglosadas por vocalías, la cual está en la página web del club en el siguiente enlace:

<https://www.rotclubgolf.es/archivos/socios/24-25/sep24-Informe-Presidente-2023.pdf>

Sometida a votación la memoria anual del ejercicio de 2023 expuesta por el presidente, esta se aprueba por unanimidad.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, interviene D. Francisco Gil de Sola apuntando tres propuestas o sugerencias:

La primera es que, a su parecer, se discrimina a los socios que, básicamente en los torneos de verano se inscriben en los mismos sin tener derecho a premios, por la norma impuesta por el club que requiere un número mínimo de torneos jugados en el año y pide la reconsideración de esa norma.

En segundo lugar, pide considerar la limitación del hándicap de juego en los torneos, con el fin de minimizar los resultados “escandalosos”. Igualmente, propone algún tipo de premio para jugadores senior en los torneos ya que por razón de edad nunca superarán a los más jóvenes, por ejemplo, en los drives más largos y podría haber uno especial.

En tercer lugar, sugiere la organización de “Torneos Seniors” entre semana para liberar los fines de semana “familiares”. Responde nuestro presidente que esta opción conllevaría problemas organizativos para lo que no estamos preparados, así como la necesidad de cerrar el campo para estos torneos, con su correspondiente coste económico, aspecto este en el que dependemos de la Gerencia del campo.

Le responde D. Jesús Moran apuntando que, respecto al número mínimo de torneos necesarios para optar a premios, evidentemente ningún socio que participa en la liguilla se ha visto afectado. En años anteriores, hemos tenido inscripciones de jugadores que han jugado uno o dos partidas, computables por la federación, por lo que independientemente de las partidas “entre amigos” que hayan podido jugar, la federación no ha actuado sobre su hándicap, lo que nos lleva a los llamativos resultados que con esta norma pretendemos limitar, que consiste en limitar el acceso a premios a los que, al menos, no hayan jugado 3 torneos en los últimos 8 meses. Esta norma ha afectado a un total de 20 personas con los que el club se ha puesto en contacto.

Si optamos por la segunda opción, la limitación de hándicap queda fuera de la opción a premios mucha más gente, dado el nivel de juego de nuestros socios.

Interviene D. Rafael Torrecilla señalando a los militares destinados en el extranjero y no tienen hándicap controlado por la Federación y no se han inscrito por la limitación a premios. Siendo conscientes de posibles injusticias, se indica la posibilidad de que una vez en España se dirijan a cualquier campo a jugar e indiquen que quieren pasar la tarjeta por la federación, con eso activarían su hándicap en la Federación Española.

Interviene D. Fernando Makinlay incidiendo en la dificultad de muchos militares para mantener un hándicap activo por sus destinos en el extranjero, nuestro presidente indica que estamos estudiando la ampliación a un año del periodo para jugar las 4 partidas necesarias para la activación del hándicap.

D. Rafael Romero indica la posibilidad, para animar la participación en el match play, de la implementación de una repesca para los eliminados en primera ronda, tomamos en consideración la propuesta, pero con una experiencia anterior en este sentido que no dio resultado.

Se toman notas de estas propuestas para un estudio más detallado.

Antes de la clausura de la Asamblea, como punto fuera del orden del día, Interviene la vocal de Socios, D^a Virginia de la Cruz para exponer la problemática de la especial idiosincrasia del club mezcla de socios civiles y militares, incidiendo en las descompensación existente en la actualidad por el bajo número de estos últimos, núcleo fundacional del club y actores imprescindibles en el mismo para la continuidad como club de golf así como del mantenimiento de las relaciones con las autoridades de la Base para tener acceso a las instalaciones del campo.

Dada la necesidad del incremento del número de socios militares, la junta directiva ha diseñado una estrategia consistente en la excensión de la cuota de entrada hasta el 31 de diciembre de 2024 de todo personal en activo de la Armada destinado en la Base Naval que se inscriba en nuestro club que podrá ser ampliable en 2025 dependiendo de la acogida que tenga.

Sometida a votación esta propuesta, se aprueba por unanimidad.

Antes de dar por finalizada la Asamblea Ordinaria y de acuerdo con lo preceptuado en el segundo párrafo del apartado 2 del Artículo 22, se designa D. Antonio Iglesias Quintan, a D. Francisco Payan Fernández y D. Fernando Mackinlay Llanza y para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria 2024 del Rota Club de Golf a las 20,30 en lugar y fecha de su inicio.



El Presidente,
Miguel García Cerdán



El Secretario,
Justino Del Villar Barroso



Asambleísta,
Fernando Mackinlay Llanza



Asambleísta,
Antonio Iglesias Quintan



Asambleísta,
Francisco Payán Fernández